

“2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria”
Santiago del Estero, 09 de abril de 2018.-

RESOLUCION C.D. F.A.A. N° 031 /2018

Ref. Trámite FAYa-MGE: 0000033/2018

Asunto: Establece una nueva fecha de inscripción a espacios curriculares después de los turnos extraordinarios de exámenes.-

VISTO:

La Resolución CDFAA N° 110/2017, mediante la cual se aprueba el Calendario Académico 2018 para esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo se fijó el período de inscripción de espacios curriculares para el primer cuatrimestre entre el 19 al 23 de marzo y para el segundo cuatrimestre del 06 al 10 de agosto del corriente año.

Que mediante nota de referencia el Centro de Estudiantes de la Facultad, solicita se establezca un nuevo período de inscripción para los estudiantes, a los espacios curriculares después de los turnos extraordinarios de mayo y septiembre.

Que fundamentan su pedido la realización de distintos trámites que necesitan realizar algunos alumnos ya sean por readmisión, reválida de regularidad, trámites de pases, cursados simultáneos o equivalencia y de los que requieren la aprobación de una asignatura (con carácter regular o libre) que les imposibilita inscribirse a cursar algunas asignaturas en las fechas previstas, perjudicándolos en el avance la carrera.

Que el tema ha sido considerado en **sesión ordinaria** de este Cuerpo, de fecha **06 de abril de 2018**, aprobándose por mayoría hacer lugar a lo solicitado por el Centro de Estudiantes. **Por ello:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS
(en sesión ordinaria de fecha 06 de abril de 2018)**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: ESTABLECER una nueva fecha de inscripción, en la semana siguiente y por el término de cinco (5) días hábiles a los Turnos Extraordinarios de exámenes, para aquellos alumnos con trámite de reválida, readmisión, pases, cursado simultáneo, con equivalencias de asignaturas y de alumnos que requieran la aprobación de una asignatura (con carácter de regular o libre) para el cursado de materias del primer y/o segundo cuatrimestre, por el presente año académico.

ARTÍCULO 2°: AUTORIZAR a Departamento Alumnos de la Facultad habilitar un nuevo período de inscripción en las siguientes fechas, a saber:

SEGUNDA INSCRIPCIÓN A ESPACIOS CURRICULARES
Primer cuatrimestre: 21/05/18 al 28/05/18
Segundo cuatrimestre: 18/09/18 al 24/09/18

ARTÍCULO 3°: COMUNICAR y dar copia a **Departamento Alumnos, Directores de Escuela de Química, Agronomía y Alimentos**. Notificar al Área de comunicación de la Facultad y al Centro de Estudiantes de la FAYa. Exhibir en transparente. Cumplido, archivar.-

GNC/gnc.-
Rescd2018\031-18


Ing. Agr. Luis E. Luque
Secretario Académico
FAYa - UNSF




Dra. Myriam Villarreal
Decana
FAYa - UNSF